ADENDA Nº 1
CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018
"Consultoría externa de los Estados Contables de la ANNP". ID: 346570

Asunción 26 de abril de 2018.-

Señores:
Invitados o interesados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado a CD Nº 05/2018, a los efectos de comunicarles las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación y Anexos del llamado de referencia:

I. **ANEXO C – ESPECIFICACIONES TECNICAS – Numeral 2.** Plan de Entregas y **MODELO DE CONTRATO – Clausula 5** "Plazos del Servicio"

DONDE DICE:
Se prevé que la fecha para iniciar los servicios de consultoría sean:
Los servicios se iniciaran al día siguiente de la fecha de recepción de la **orden de servicio** emitido por la convocante y recibido por la firma Consultora.

La Convocante proporcionará los siguientes insumos e instalaciones:
Se pondrá a disposición de la consultora adjudicada las documentaciones requeridas, las que deberán ser analizadas en las oficinas de la convocante y en ningún caso podrán ser retiradas fuera de las instalaciones de la misma, a tal efecto contaran con un espacio físico para la realización de los trabajos, a ser determinado **dentro de los 2 días hábiles posteriores a la firma del contrato**. La convocante emitirá un **Acta de inicio de los servicios** al momento de la entrega de las instalaciones e insumos al Consultor.

El plazo máximo de duración del servicio será de 60 (sesenta) días.		
Lugar de entrega de los Informes	**Informes Requeridos**	**Fecha de entrega de los informes**
Terminal Portuaria de Asunción, en la Gerencia de Administración y Finanzas. Paraguayo Independiente y colon.	INFORMES PRELIMINARES	30 (treinta) días posteriores a la a la recepción por parte del Consultor, del Acta de Inicio de los servicios emitido por la Convocante
De lunes a viernes de 07:00 hs a 15:00 hs.	INFORMES FINALES PROVISORIOS	15 (quince) días posteriores a la entrega del Informe Preliminar
	INFORMES FINALES DEFINITIVOS	7 (siete) días calendarios siguientes a la presentación de las observaciones acerca de los Informes Finales (Provisorios)

PROCEDIMIENTOS Y FORMA DE PRESENTACION DE LOS INFORMES:

Durante la ejecución de los trabajos, el AUDITOR presentará a la Administración Nacional de Navegación y Puertos 2 (dos) Informes de avance que describan el progreso de los trabajos de auditoría, los problemas encontrados, las recomendaciones y el trabajo programado para el siguiente periodo.

Estos informes se presentarán a la Administración Nacional de Navegación y Puertos en 5 (cinco) copias en formato impreso y digital (CD).

María Ortiz Avalos
Gerente
ANNP | Unidad Operativa de Contrataciones

El AUDITOR deberá entregar los ***Informes Preliminares*** de la Auditoria de Estados Contables e Impositiva **Ejercicio Fiscal 2017**, en un plazo que no deberá exceder de 30 (treinta) días posteriores a la recepción por parte del Consultor, del Acta de Inicio de los servicios emitido por la Convocante., en 5 (cinco) copias en formato impreso encuadernado y digital (CD).

DEBE DECIR:

Se prevé que la fecha para iniciar los servicios de consultoría sean:
Los servicios se iniciaran al dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha del Contrato respectivo.

La Convocante proporcionará los siguientes insumos e instalaciones:
Se pondrá a disposición de la consultora adjudicada las documentaciones requeridas, las que deberán ser analizadas en las oficinas de la convocante y en ningún caso podrán ser retiradas fuera de las instalaciones de la misma, a tal efecto contaran con un espacio físico para la realización de los trabajos.

El plazo máximo de duración del servicio será de 60 (sesenta) días.		
Lugar de entrega de los Informes	**Informes Requeridos**	**Fecha de entrega de los informes**
Terminal Portuaria de Asunción, en la Gerencia de Administración y Finanzas. Paraguayo Independiente y colon.	INFORMES PRELIMINARES	30 (treinta) días posteriores a la firma del contrato
De lunes a viernes de 07:00 hs a 15:00 hs.	INFORMES FINALES PROVISORIOS	15 (quince) días posteriores a la entrega del Informe Preliminar
	INFORMES FINALES DEFINITIVOS	7 (siete) días calendarios siguientes a la presentación de las observaciones acerca de los Informes Finales (Provisorios)

PROCEDIMIENTOS Y FORMA DE PRESENTACION DE LOS INFORMES:

Durante la ejecución de los trabajos, el AUDITOR presentará a la Administración Nacional de Navegación y Puertos 2 (dos) Informes de avance que describan el progreso de los trabajos de auditoría, los problemas encontrados, las recomendaciones y el trabajo programado para el siguiente periodo.

Estos informes se presentarán a la Administración Nacional de Navegación y Puertos en 5 (cinco) copias en formato impreso y digital (CD).

El AUDITOR deberá entregar los ***Informes Preliminares*** de la Auditoria de Estados Contables e Impositiva **Ejercicio Fiscal 2017**, en un plazo que no deberá exceder de **30 (treinta) días posteriores a la firma del contrato**, en 5 (cinco) copias en formato impreso encuadernado y digital (CD).

Sin otro particular, le saludo atentamente.

María de los Ángeles Ortiz
Gerente - UOC